MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 47-2014

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 13 de octubre de 2014**, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Alicia Vargas Porras, Ministra a.i. de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 47-2014
13 de octubre 2014, 5.00 p.m., Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta 45

3. Dictámenes de Comisiones

4. Presentación del informe "Oferta Educativa y Demanda", del Colegio de Licenciados y Profesores; con la presencia de Lilliam

González, presidenta, Yolanda Hernández, fiscal y Jorge Quesada, investigador laboral

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del dia

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 29 de setiembre de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-47-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 13 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 45

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 45.

Señora Lupita Chaves: Yo revisé el acta y le hice algunas observaciones, sin embargo hago una observación, en el sentido de que la Comisión de Planes y Programas no llevaba actas, porque aunque sí habíamos dicho en varias ocasiones, a nosotros nunca nos las habían entregado, sin embargo si hay actas, aquí está el documento donde se presentan todas las actas, lo que pasa es que no nos la entregaban y no teníamos dentro del formato de las actas la aprobación de las agenda, entonces por eso a mi me extrañaba, porque sí en muchas oportunidades habíamos dicho que era importante tener el acta de cada una de las sesiones de la comisión de Planes y Programas, entonces yo si quiero aclarar que aunque en el acta anterior aparecía mencionado que no había actas por que nunca las tuvimos, es más ninguno de los compañeros las tuvimos creíamos que no se hacían, aquí nos las trajeron impresas.

Señor Danilo Morales: Para adjuntar a lo que dice Lupita, ciertamente no estábamos firmando las actas, porque no estaba como acuerdo, pero sí estábamos firmando todos los miembros de la Comisión las ponencias que se hacen al Plenario, entonces si hay documentos firmados que avalan las actas que se estaban llevando en físico y luego de las actas vamos a hablar cuando se hable de las comisiones.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-47-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 45, celebrada el lunes 29 de setiembre de 2014, con las correcciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos

a. Solicitud de reconocimiento del título de Maestra de Educación Primaria de la señora Petronila Paula Mayorga Anduray.

Señor Wilberth Flores Bonilla: De conformidad con la Ley 1362, que es la Ley del Consejo, es competencia exclusiva otorgada por la legislación lo que es la materia de reconocimiento y equiparación de estudios efectuados en el extranjero, en tanto no sean competencia de las universidades. Específicamente el artículo de la Ley señala que las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean competencia de las universidades. Por su parte el Reglamento de la Ley en su artículo 14, especifica que para el cumplimiento de sus fines al Consejo le corresponde aprobar las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales en el extranjero que no sean competencia de las universidades.

A la señora Petrolina Paula Mayorga Anduray, nicaragüense, se le acreditó el título de Maestra de Educación Primaria otorgado por la Escuela Normal Darwin Vallecillo Quintanilla de la República de Nicaragua. Ella solicita y presenta la solicitud a la Secretaría General. Al respecto la Asesoría Legal emite un dictamen, el dictamen CSE-SG-AL 031-2014, en conjunto con un informe técnico de la asesora Flory Corrales Segura y eleva a la Comisión de Leyes y Reglamentos y nosotros damos el aval para reconocer y equiparar el título correspondiente, dado que presenta todos los documentos legales que solicita la legislación y amparados en el artículo 76 del Convenio Centroamericano de Unificación Básica de la Educación, en ese sentido, elevamos al Plenario para que se le otorgue el reconocimiento del título de Maestra de Educación Primaria.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Reconocer el título de Maestra en Educación Primaria, otorgado por la Escuela Normal Darwin Vallecillo Quintanilla de la República de Nicaragua, a la señora Petronila Paula Mayorga Anduray, cédula de identidad Nº 8-103-167, lo anterior de conformidad en el artículo 76 del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación.

b. Solicitud de aprobación de la nueva sede del Colegio Universitario Panamericano, en San Marcos de Tarrazú.

Señor Wilberth Flores: Al Consejo le corresponde en materia de la Educación Parauniversitaria, según la Ley 6541 y su Reglamento 36289-MEP 2010, hacer todo lo que es la aprobación de las sedes y las carreras. Al respecto hay una solicitud del Colegio Universitario Panamericano, por su director Johnny Arauz Arauz, quien solicita la apertura de una sede en San Marcos de Tarrazú, con la carrera de Diplomado en Administración de Negocios. Según el estudio técnico presentado por la Secretaría y acompañado por la recomendación del señor abogado, con base en este informe, que lo realizó específicamente el asesor Vernier Rivera Varela, sobre la aprobación de esta sede regional del Colegio Universitario Panamericano, ubicada en San Marcos de Tarrazú, la solicitud se ajusta a los artículos contemplados en el Reglamento de la Ley que van del 69 al 72. Me parece de recibo y oportuno recordarles los artículos para que los tengamos presentes. El artículo 69 señala, del decreto 36289-MEP, que previa aprobación del Consejo Superior de Educación, las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, podrán funcionar y extender sus servicios en diferentes zonas del país a través de la apertura de sedes regionales. Para los efectos de este reglamento se entiende por sede regional una unidad académica administrativa, dependiente de la sede central como esta que están solicitando, que desconcentra sus actividades académica-docentes debidamente autorizadas por el Consejo Superior de Educación, en una región geográfica nacional determinada. Por su parte el artículo 70 indica que cada sede regional estará a cargo de un coordinador general, quien para ser nombrado deberá cumplir con los requisitos de índole académica, que exige el presente reglamento para decano. Por su parte el artículo 71 señala que para la apertura de las sedes regionales, las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria requieren igualmente la aprobación previa del CSE para el trámite de la solicitud de que formulen los interesados. Lo deberán solicitar con los siguientes requisitos: lugar exacto, dedicación, propuesta formal que indique los nombres completos y atestados del coordinador general, lista de carreras reconocidas que serán ofrecidas en esta sede. En el caso de las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria privada: nómina del personal académico docente que elaborará en cada sede, fotocopias certificadas, documentos que comprueben la idoneidad del personal docente

administrativo y el número de fax, correo electrónico y medios idóneos destinados para recibir notificaciones. Con base en el informe técnico que hizo el asesor antes mencionado y que se cumple con los requisitos del artículo 69 al 72, elevamos al Plenario del Consejo la aprobación de la nueva sede del Colegio Universitario Panamericano para ubicarse en San Marcos de Tarrazú con la carrera de Diplomado en Administración de Negocios y avalar como coordinador al señor Wilberth Charpantier Jiménez, máster en Administración de Empresas.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-47-2014

> ***Aprobar la sede del Colegio Universitario Panamericano en San Marcos de Tarrazú, que imparte la carrera de Diplomado en Administración de Negocios.***
>
> ***Ratificar el nombramiento del señor Wilberth Charpantier Jiménez, cédula de identidad Nº 1-0900-0509, como coordinador de la sede.***
>
> ***En el mes de octubre del año 2015 se realiza una visita de acompañamiento a la sede para presentar informe ante el CSE.***

Señor Wilberth Flores: Esos son los dos dictámenes, porque lo que teníamos establecido era el análisis del Reglamento de Evaluación, que queda pendiente para después

1. Comisión de Planes y Programas.

a. Formato de acta de la Comisión de Planes y Programas

Señor Danilo Morales: Esta Comisión en el punto Nº 1 acordó comunicar al Plenario y a la Secretaria General, que el formato de acta que se va a utilizar a partir de ahora va a ser similar al que utiliza el Consejo, con la única salvedad de que hay dos puntos diferentes, primero va a haber un acuerdo por cada punto analizado, como nosotros vemos distintas propuestas, entonces los acuerdos van a ser por separado, lo otro que cambia es que las ponencias al Plenario van a ir firmadas por todos los miembros y las actas propiamente que como ya aclaramos se están haciendo todas van a ir firmadas por el coordinador.

b. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Animación Digital del Colegio Universitario Creativo.

Señor Danilo Morales: Habíamos solicitado criterio a la Universidad Nacional y a la Universidad Veritas, nos traen el criterio de la Universidad Veritas, el de la Universidad Nacional, a pesar de varias gestiones no lo han enviado, entonces la Comisión acuerda enviarle al Colegio Universitario Creativo las observaciones para que contesten algunas preguntas que hacen los especialistas, tanto de la Universidad Veritas como de la Secretaría y para que incorporen las observaciones y luego sean devueltas para ser analizadas nuevamente en esta Comisión.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-47-2014

> ***Enviar al Colegio Universitario Creativo las observaciones señaladas a la carrera de Diplomado en Animación Digital, para que revisen y corrijan lo señalado.***

c. Análisis del Programa de Educación Especial.

Señor Danilo Morales: Este tercer punto es en atención a los tiempos en los que es importante contestar, agendamos para el próximo lunes analizar todo lo referente a la propuesta del programa de Educación Especial, de manera que hasta donde nos de el tiempo y si podemos el próximo lunes, para sacar ese tema al Plenario y luego vamos a ver las distintas ofertas educativas que es el otro tema que tenemos pendiente.

ARTÍCULO 4

Presentación del informe "Oferta Educativa y Demanda", del Colegio de Licenciados y Profesores; con la presencia de Lilliam González, presidenta, Yolanda Hernández, fiscal y Jorge Quesada, investigador laboral

Señora Lilliam González: Buenas noches, agradecerles en nombre del Colegio de Licenciados y Profesores esta oportunidad, este espacio que nos están brindando para presentar parte del trabajo que el colegio ha venido realizando. El Colegio, ustedes saben que dentro de sus objetivos está velar por la calidad de la educación y también por el bienestar de nuestros compañeros colegiados que ya son muchos, el colegio es el más grande del país, tienen 58 mil educadores colegiados y todavía se están colegiando más, porque la Ley dice que deben de estar colegiados todos.

Este espacio es muy importante para nosotros porque durante años el colegio ha venido realizando una serie de trabajos y ha hecho algunas investigaciones, pero lamentablemente las autoridades de turno en diferentes momentos nunca las han tomado en cuenta. Para nosotros es muy importante porque se trata de nuestro trabajo y además sabemos que les puede servir a ustedes de insumo o de consulta en algún momento para tomar decisiones que realmente sirvan para mejorar la calidad de la educación que ese es nuestro objetivo principal. De verdad agradecerles este espacio y me acompaña la señora Yolanda Hernández, Fiscal, Kimberly Alvarado, socióloga y Jorge Quesada, investigador. Ellos han hecho un trabajo excelente, que realmente espero que les sirva de mucho a ustedes para la toma de decisiones.

Señor Jorge Quesada: Muchas gracias por recibirnos. Ustedes tienen dos carpetas, la que tiene resortes contiene básicamente el resumen de lo que les vamos a presentar y en donde también viene un proyecto de ley de iniciativa popular que esta promocionando el FECUPROD y como colegio profesional que participamos ahí, estamos acuerpándolo. La segunda carpeta que es el folder tiene el borrador de un proyecto que entre la compañera Kimberly Alvarado y mi persona tenemos propuestos para el próximo año, para el año 2015 hacerlo posible y queremos presentárselo y dejarles el borrador ahí. Básicamente vamos a incidir en que es lo que tenemos para hoy.

Como les comentaba la compañera presidenta de COLYPRO, el colegio durante los dos últimos años ha estado muy interesado, muy preocupado por lo que ustedes conocen, que es la sobre oferta de profesionales en educación que tiene el país, entonces comenzó a realizar una serie de esfuerzos y este es el resultado o una síntesis de lo que llamamos del trabajo de los últimos dos años que tenemos trabajando el tema.

La exposición se va a dividir de la siguiente manera, primeramente vamos a exponer los resultados y seguidamente vamos a exponerles el proyecto de continuidad para el próximo año.

Voy a comenzar con unos puntos de partida para tener ciertas cosas en común, primeramente cuando comenzamos a trabajar el tema del mercado laboral no dimos cuenta y había que comenzar a posicionar el tema, que era diferenciado por niveles educativos y por especialidades docentes, es decir, la sobreoferta de profesionales o las necesidades de demanda se van a diferenciar, en función de las políticas educativas, por ejemplo, en preescolar lo que tenemos ahí es una sobre oferta de profesionales en preescolar, pero tenemos apenas un 79% de la cobertura a nivel nacional. En primaria tenemos una sobre oferta de profesionales, pero ya no tenemos políticas de universalización, sino que tenemos otras políticas de focalización de servicios educativos. En secundaria nos pasa un poco lo mismo, tenemos lo mismo que en preescolar, tenemos un 89% de la cobertura a nivel nacional, pero la

política de universalización por decirlo así, el nivel secundario es diferente, tenemos otras ofertas de servicios educativos a otra población y tenemos el tema de la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Igualmente el país está transitando en un momento coyuntural, digamos que es la transición demográfica, la que todos y todas ustedes conocen y en las cuales no voy a detenerme, pero lo que nos plantea es el reto de pensar y planificar esa demanda de profesionales en el futuro, en función de estas y por el otro lado lo que nos encontramos también dentro del MEP es el tema de los procesos en nombramientos, es decir, durante décadas y décadas de políticas de reclutamiento es un cuadro con personas físicas y no con plazas docentes, fue un salto cualitativo que hicimos en el COLYPRO, que estamos trabajando con personas físicas, ¿cómo logramos esto?, hemos mantenido una relación muy estrecha con el Departamento de Recursos Humanos del MEP, que nos permite estudiar estos patrones y ¿qué es lo que nos encontramos?, lo que nos vamos a encontrar es que el porcentaje interino nos aumenta en secundaria para adultos con un 73% de las personas que trabajan ahí, que están en condición interina. En cambio en preescolar y primaria tenemos un 72% de las personas que trabajan en ese nivel educativo, en condición de propiedad. Igualmente vemos que en secundaria hay una diferenciación, tanto en la académica, como en la técnica porcentualmente podría verse poco, pero fundamentalmente son bastantes personas y los directores, el 93% de ellos se encuentran en condición de propiedad y fundamentalmente otro tema que queremos dejar planteado acá es que tenemos que ir pensando en la renovación de ese cuerpo docente en el futuro. Aquí este es un estudio que nada más hicimos con el sector de secundaria y básicamente lo que nos encontramos es que por décadas esa renovación del cuerpo docente, que tenemos que ir pensando, por ejemplo, durante los próximos diez años solo tres mil docentes se nos van a pensionar en secundaria, pero entre la década del 44 y el 54 vamos a tener digamos una renovación de personal de unas 12 mil personas. A partir de ese contexto de la investigación ¿qué fue lo que hicimos?, básicamente trabajamos con tres dimensiones, primero vimos el tema de la oferta educativa en educación, viéndolo por sectores diferenciados, el sector universitario privado y el sector universitario estatal. Seguidamente, a partir de ahí nos dimos a la tarea de pensar la titulación de esos sectores, es decir, cuál era la titulación que se estaba generando en el área de educación y a partir de ahí hicimos un tercer trabajo o un tercer ejercicio analítico, en el cual desarrollamos en conjunto con la Dirección General del Servicio Civil, el área de carrera docente y un departamento que se llama Unidad de Investigación en Desarrollo de Carrera Docente, en donde trabajamos con la nómina del registro de elegibles del 2012 y la solicitud de plazas en propiedad del MEP para el año 2014, entonces que fue lo que hicimos, por especialidad docente vimos las ofertas de servicios que existían y los pedimentos de plazas en propiedad que el MEP había solicitado para el año 2014, para cada una de las especialidades docentes y trabajando con esa nómina del registro de elegibles, entonces este fue un trabajo que hicimos entre el año 2012 y 2013, nada más

una consideración metodológica; cuando voy a hablar de las carreras que están inscritas en el sector privado son las que están inscritas a mayo de 2013 en las universidades estatales, están trabajando con un indicador que se llama oportunidades de estudio que lo trabaja el CONARE, que sale anualmente. En el tema de la titulación lo que vamos a trabajar son con diplomas y no con personas físicas, igualmente en plazas en propiedad por el MEP 2014 son plazas docentes y no personas físicas, igualmente en el tema de las ofertas de servicio.

Un poco y ahora viendo los resultados del mapeo que realizamos en esta oferta académica en el área de educación, aquí lo que les muestro es la cantidad de carreras que estaban inscritas en CONESUP en ese momento ¿dónde se concentran esas carreras?, en Educación Primaria y educación media con al menos 60 carreras, en preescolar es un caso que ténganlo por ahí, ahorita vamos a hacer un estudio de casos, 91 licenciaturas inscritas en el CONESUP, trece maestrías en Administración Educativa y una universidad privada tenía inscrito ante el CONESUP tres doctorados distintos en el periodo en que hicimos la revisión de esta oferta educativa y ahí tenemos las universidades que más opciones de estudio tenían inscritas ante el CONESUP en el área de educación, liderada por la Universidades Latina, San Isidro del Labrador y la Católica de Costa Rica, que fundamentalmente cuando nos encontramos los concursos propiamente docentes del Servicio Civil también son las universidades que más aportan personas tituladas.

En el sector universitario estatal básicamente la diferencia es abismal, tenemos 106 oportunidades de estudio para el año 2012, concentradas evidentemente en la Universidad Nacional y la UCR y en los datos totales a nivel nacional. La presentación se las voy a pasar entonces nada más vamos a ir viendo algunos datos.

En el caso de Educación Preescolar ¿qué es lo que nos encontramos?, por ejemplo, esta carrera bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar, la tenían inscrita diez universidades distintas.

Señor Wilberth Flores: ¿Cuántos doctorados autorizaron en los privados y cuántos salieron?

Señor Jorge Quesada: Vamos a devolvernos. Los doctorados, lo que nos encontramos básicamente en el sector estatal es el doctorado en la UCR y en la UNED, el resto de doctorados son a nivel privado. Cuando vemos la titulación en doctorados vamos a profundizar ese tema.

Estas son las carreras de Licenciatura de Educación Preescolar que estaban inscritas en el CONESUP y las universidades que la tenían inscrita, solo de licenciatura. Estas otras son las maestrías que estaban inscritas ante el

CONESUP y las universidades que las tenían inscritas solo en el área de preescolar. ¿Cómo se manifiesta esto a nivel de la cantidad de diplomas que se otorgan anualmente?, fue la tabla que hicimos a continuación viendo estatales y probadas y entre el año 2006 y el año 2012, que el 2012 quedó en el otro. ¿Qué es lo que nos encontramos?, ¿Cuál es la tendencia que se esta viviendo?, fundamentalmente es que menos personas están estudiando actualmente educación en preescolar. Si durante el año 2006 se entregaron 1074 títulos en diferentes grados y posgrados, durante el año 2011 la cifra bajó a 559 y durante el año 2012 sube un poco, pero ya se mantiene en 647 diplomados en diferentes grados académicos. ¿Cómo se manifiesta esto ya en una expresión de mercado de mercado laboral?, para el año 2004 se solicitaron 256 puestos, habían 7.042 ofertas de servicio inscritas en el registro de elegibles que representaban a 4277 personas oferentes por esos 256 puestos que ofertó el MEP. Fundamental aquí un poco lo que está sucediendo es que las personas que estudian preescolar están ofertando para Educación Primaria, pero igualmente los que no logran reclutarse dentro del MEP si bien es cierto en el sector privado hay un buen campo laboral hay mucha gente que no está ejerciendo y fundamentalmente la pregunta que hacemos acá es que ello siguen siendo oferentes, pero son personas que no están trabajando en ningún ámbito de la docencia, porque Educación Preescolar en un estudio cruzado que hace CONARE, que hace la OPS sale como una de las disciplinas con mayor grado de desocupación, entonces son personas que están desocupadas, pasan un tiempo sin ejercer la docencia trabajando en otras actividades laborales, pero siguen siendo oferentes y cuando ingresan al sistema educativo tienen una brecha de práctica y experiencia profesional que habría que repensar porque son personas que estuvieron fuera de las aulas durante un tiempo prolongado.

Señora Astrid Fischel: ¿Hay más o menos un promedio de ausencia?

Señor Jorge Quesada: Ese es un estudio que queremos hacer, darle continuidad porque no son personas cautivas en ninguna base de datos, entonces habría que irlas a buscar y estamos esperando el segundo informe de OPS-CONARE que ya debería de estar, entonces ahí nos podrían dar luces, pero sí es una población que tenemos en algún lugar que habría que irla a buscar por medio de algún instrumento se encuentra y por medio de una base de datos.

Señora Kimberly Alvarado: En la ausencia entre el momento que se titula y el momento que puede iniciar. En el estudio parte de las dos preguntas era eso, ¿cuándo se graduó? y ¿cuándo empezó a trabajar en docencia?, porque eso también es generacional y esos son cambios que es importante realizar, antes no eran ni bachilleres, ni necesitaban serlo para ya tener su plaza de docentes, pero esa realidad ya cambió porque son cosas que no están, ya cuando se entra a trabajar en el MEP, es desde ahí que se da.

Señora Astrid Fischel: Lo interesante sería contar con algún mecanismo para que registren si las universidades están formando docentes lo que son las coordenadas de esos estudiantes que se gradúan, ¿qué pasa después con ellos?, de manera que no se les tenga que ir a buscar, sino que ustedes puedan actualizarla.

Señor Jorge Quesada: Sí de hecho que en México y Argentina, que son como los casos que con personas que he conversado los ministerios estatales de educación si tienen lo que llaman estudios de seguimiento profesional, aquí hasta ahorita se implementó con el estudio de la OPS de hace cuatro años y el que ahorita debería de salir próximamente.

Vamos a pasar a la segunda parte, veamos la titulación, es decir, ya vimos el tema de la oferta educativa, ya vimos un caso de estudio, seguimos ahora con la titulación a nivel nacional. Aquí nada más para desmitificar algo, yo creo que también los medios de comunicación juegan ciertos papeles, a veces se nos dice que son diez mil nuevos docentes anualmente, eso es mentira, fundamentalmente lo que nos encontramos es que la cantidad de diplomas otorgados anualmente son unos cinco mil quinientos entre diplomado y bachillerato, y si hay una formación inicial o una titulación bastante importante en grados de maestría, licenciatura y doctorado, tengamos el dato del 2010, en el doctorado que mencionaba el compañero, vemos 80 se entregaron, tienen reportados CONESUP 80 doctorados en el 2010, veamos ese comportamiento entre el sistema estatal y el sector privado. Año 2010, se entregaron 4 doctorados en el sector estatal y 76 doctorados en el sector privado, hay una relación generalmente cuando uno hace el proceso estadístico, es nada más por un doctorado son nueve en el sector privado y la relación de maestrías va 1,6 por ahí les dejo ese dato.

¿Qué quisimos averiguar más allá?, ¿Cómo se estaba comportando esta titulación por disciplina y por especialidad docente?

Aquí tenemos las tendencias del 2006 y 2011, ¿qué es lo que nos encontramos?, si bien es cierto primaria y preescolar, con las disciplinas, es en donde más diplomas se entregan anualmente, su tendencia a la baja, por algo que no habíamos visto, es el aumento en Educación Especial y Administración Educativa, si vemos la gente se está yendo por Administración Educativa y ya la mayoría están en propiedad y la Educación Especial, pensando también que eso por ejemplo ahora estábamos reunidos con el Departamento de Evaluación de la Calidad y nos decía , pues sí en Educación Especial el problema es que mucha gente se gradúa con Educación Especial general, y eso les permite ofertar por múltiples subespecialidades docentes en Educación Especial, entonces aquí la pregunta que hacemos, bueno ¿se está orientando el mercado de la oferta profesional en educación por las áreas que realmente

necesita el país?, creemos que no, hay un momento significativo en la enseñanza del Inglés y la enseñanza del Francés. Vamos a hacer igualmente un ejercicio con Administración Educativa, esta es la titulación en Administración Educativa que el país tiene actualmente, porque queríamos saber dónde se nos gradúa más gente, bueno es en las maestrías fundamentalmente, maestrías es un tema y cuando vemos esos datos lo que nos preguntamos es de ¿de dónde está saliendo esa gente?, ¿de dónde esta saliendo la cantidad de titulación? La Universidad Libre de Costa Rica entre el año 2007 y 2012 reportó 43 diplomas de doctorado al CONESUP y las universidades que más están graduando personas en Administración Educativa en los grados de licenciatura y maestría son la Florencio del Castillo, Santa Lucía, Castro Carazo y San Isidro Labrador, al respecto el Departamento o la Unidad de Incorporaciones que trabaja con los curriculistas analizando el currículo académico para que las personas se puedan colegiar, lo que, de una manera muy atenta estamos preocupados es porque algunas carreras tienen la diferenciación entre creditajes es abismal, algunas no tienen ni la mitad que la otra, no hablo de estas universidades, sino que hablo en general y ante esto tenemos planteada una actividad de seguimiento.

Señor Ricardo Ramírez: ¿Dónde están ubicadas esas personas en primaria o secundaria?

Señor Jorge Quesada: Es que para eso sería el siguiente paso, porque estamos o es como un estado de la cuestión.

Señor Ricardo Ramírez: Es que hay un factor de la política o de la Administración que dispara eso, que es cuando la Administración baja los rangos de matrícula para las direcciones técnicas, entonces al bajar por ejemplo, los rangos de matrícula una dirección dos, que antes ocupaba casi doscientos estudiantes, para ser director dos y se bajó a 91, entonces todo ese personal que estaba ahí necesitaba un título administrativo para que se les reconociera la carrera profesional, la dedicación exclusiva y una serie de cosas.

Señor Jorge Quesada: Son procesos de transición que tienen que ver con política educativa y que estos números no lo son, porque estamos haciendo muy delimitadamente las dimensiones que les explicamos al inicio y que serían más bien preguntas que habría que responder en un segundo estudio.

Aquí vamos a entrar, como les mencioné en el estudio que hicimos con la Dirección General de Servicio Civil, este gráfico se los tomé prestado a ellos en una exposición que hicieron en el 2012, nada más para ver la tendencia general y para introducirles esta última etapa de la exposición. Vamos a ver lo que les mencionaba, la cantidad de plazas en propiedad del año 2014, las ofertas de servicio que respondían a esas especialidades docentes, las plazas

que quedaron cubiertas en propiedad a marzo y las plazas que quedaron sin cubrir. Recordemos acá lo que nos está ocurriendo es que incluso los de preescolar nos están ofertando en primaria, entonces el registro de elegibles se nos está inflando.

Esto nos interesó mucho porque veamos 311 plazas, quedaron sin cubrir para los profesores de I y II ciclo en Inglés, los compañeros del Servicio Civil, la respuesta es muy clara, son personas que no tienen la prueba de certificación internacional, entonces son plazas que quedaron sin cubrir, esas plazas ¿quiénes las cubrieron?, los docentes de secundaria. Lo que nos dicen las universidades cuando ven esto es que un docente, porque finalmente todos son procesos de formación, es decir, los de secundaria están formados para trabajar con chicos de I y II Ciclo.

Vamos a ver el caso de III y IV Ciclo, qué es lo que nos encontramos aquí igualmente?, vemos el caso de la matemática y de las ciencias, las ofertas de servicio casi llegan a tres mil, aquí lo que nos pasa un poco que se nos abulta es por la cantidad de plazas en condición de interino que tienen los docentes de III y IV ciclo, que siguen concursando, en el caso del Francés, igualmente quedaron 99 plazas sin cubrir, mucho menos en el Inglés, el caso de Filosofía es un caso especial, Filosofía y Religión, son casos particulares porque fundamentalmente son muy pocas cantidades de lecciones en propiedad en zonas muy distantes, entonces las personas no se trasladan ahí. Con los compañeros de Filosofía, estamos trabajando en un grupo de trabajo para proponerle al MEP ciertas acciones correctivas en esta línea para poder cubrir esas plazas y con la de Educación Religiosa, tenemos una reunión pendiente con la carrera de la UNED para presentar estos datos y hacer propuestas porque la idea es generar propuestas.

Señora Lupita Chaves: No está Artes Plásticas.

Señor Jorge Quesada: Artes Plásticas viene en la siguiente filmina y aquí vienen las Artes Plásticas. Esta quedó de última, porque generalmente son las disciplinas que menos cantidades en propiedad generan y aquí hay un collage que tuvimos que hacer para manejar datos, porque también ustedes conocen que el tema de las especialidades docentes son muchas subdivisiones, pero la sobre oferta también es importante, es fuerte, son ofertas de servicio potenciales. Este servicio lo queremos hacer con el nuevo registro de elegibles que próximamente va a salir probablemente en junio o julio del otro año, entonces lo que queríamos ver en el tema de Educación Especial. Aquí hay algunos factores que se nos están uniendo, la cantidad de personas que se están titulando, en Educación Especial, más del 50% se encuentran en condición de interinazgo, entonces siguen concursando para acceder por mas plazas en propiedad y fundamentalmente también que las salidas laterales de las carreras nos decían las universidades estatales cuando presentábamos

esos datos, son personas que tienen la posibilidad de ofertar en diversas subespecialidades docentes, están suficientemente preparadas para atender una población en específico, esa es la pregunta que hacemos. Esto otro son los datos de la cantidad de ofertas de servicio, entonces un poco ya para ir amarrando esto que hemos visto, cuando hacemos un cruce con el estudio de CONARE-OPS nos encontramos que Educación Primaria, Educación Preescolar tienen una condición especial de sobre oferta de profesionales, la mitad de las plazas que quedan desiertas fueron de Inglés y Francés, es decir, que son personas que no han logrado adquirir la certificación para ejercer el respectivo idioma. En Educación Especial nos encontramos una situación que habría que trabajarla mucho más detalladamente para buscar soluciones al respecto y algunas especialidades docentes que nos encontramos que son las que menos pedimentos en plazas en propiedad hubo.

Entonces un poco también como esa reflexión es ¿qué podríamos hacer? En el tema de la oferta educativa, privatizada, dispersa y desregularizada, es decir, pasa por un asunto del sistema privado, en la formación inicial docente, nos encontramos poca regulación, hay una concentración en algunas empresas de eventos de servicios educativos y la pregunta que nos hacen los gremios cuando presentamos estos datos cómo está esto en el detrimento de la calidad de la formación inicial docente. En el tema de las ofertas de profesionales en educación, hay una sobre oferta, un sub empleo, y otra pregunta que nos hacen y que yo coloco acá es, ¿en el caso de Costa Rica, esta mayor titulación está significando a un o una mejor docente? En la parte de la demanda de los puestos propiamente docentes, nos encontramos que no hay una planificación de largo plazo y hacemos una pregunta fundamentalmente al MEP, en este caso a ustedes también, ¿cuál es el tipo de docente que el país necesita?, ¿está respondiendo la formación inicial a este tipo de docente que el país necesita?, hacemos la siguiente pregunta también, ¿es la acreditación la única política pública posible para trabajar el tema de la calidad docente inicial?, ¿cuál es ese perfil docente que el país necesita? Y también un tema que plantean los mismos docentes, ¿cómo nos está afectando esto en el tema de la valorización de la profesión docente? Cuando entendemos que los países que han sido exitosos, es porque tienen una valorización de la profesión docente muy alta, son las mejores personas que estudian docencia y algunas tareas inconclusas que nosotros pensamos que son ventanas de oportunidad que el país tiene, una disposición de la Contraloría General de la República en el año 2003, al Consejo Superior de Educación que es establecer ese perfil docente que el país necesita, tenemos también otra ventana de oportunidad, esto que nos mandó, ese llamado de la Sala Constitucional a realizar las pruebas de idoneidad profesional para los procesos de reclutamiento en la Administración Pública y finalmente una propuesta que es la que ustedes tiene ahí que ha venido trabajando la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica en una reforma a ese Ley del CNESUP; es decir, hay voces de distintos puntos, de

distintas trincheras que están preocupadas por esta situación. Hay preocupación de otros colegios profesionales y eso ayudó a que se unieran fuerzas para hacer una propuesta de reforma de ley del CONESUP.

Aquí tenemos la página donde pueden descargarla, y los procesos de socialización de resultados, hemos trabajado con los gremios, estamos trabajando en la divulgación en los medios que el Colegio Profesional dispone, estamos haciendo una devolución de estos informes a todos aquellos entes ministeriales que así nos reciban, la exposición de resultados a los directores regionales del MEP, con el sector universitario, Página WEB y finalmente con el Consejo Superior de Educación y esto nos ayuda a introducir un último tema, porque el Colegio profesional con una visión de largo plazo, lo que plantea es un estudio para el próximo año que la compañera Kimberly Alvarado les va a hacer un resumen, porque son procesos de seguimiento y de generación de propuestas para el MEP, para las universidades y para los distintos actores del sistema educativo.

Señora Kimberly Alvarado: Básicamente Jorge les explicó un poco y ya cuando uno termina de hacer el estudio, este nos genera otras interrogantes, cuando nosotros ingresamos como investigadores al colegio y vemos ya la cantidad de documentos elaborados, investigaciones y demás, igual vemos que existe un vacío a nivel de investigaciones en dos grandes variables que son: condiciones de trabajo y procesos de formación. Todo lo que ya vimos a nivel cuantitativo en el otro estudio, una manera de cualificarlo es que tenemos el plan de hacer este estudio. Es el primer estudio nacional, la realidad del y la docente de secundaria en Costa Rica, ¿por qué de secundaria?, secundaria diurna y pública. Como ustedes saben la realidad de los docentes es la más diversa que existe, heterogénea a nivel de sistema educativo, entonces a nivel de política, a nivel de propuesta, enviar resultados de una especialidad específica, siempre tomando en cuenta que es diversa, pero de una realidad específica es que nos queremos concentrar en esta primera parte en secundaria y diurna, claro que para nosotros es como el plan empezar poco a poco con cada sector, entonces primaria, luego nocturno, eso nos va a dar una realidad de cada uno digamos a nivel de especialidad y a niveles, que no queremos como abarcar mucho para no abarcar nada, si metemos aquí todo, al final puede ser que no nos diga nada y los resultados van a ser muy generales, entonces de ahí que es secundaria diurna y a nivel público.

¿Qué es?, es un estudio que indaga y profundiza sobre las condiciones de trabajo y la educación diurna a nivel nacional, profundiza en los procesos de formación inicial, es mas inicial que continua, varias de las interrogantes que ustedes hacían, ahora son parte de las cosas que queremos indagar en este estudio, ¿dónde están esos docentes?, ¿de cuáles universidades salieron?, porque eso, aunque los datos están y están aislados no existen investigaciones que puedan abarcar que uno puede llegar y dar los resultados

a nivel más científico, más de una investigación realizada, entonces de ahí es que nosotros queremos trabajar a nivel nacional y poder abarcar en esos dos temas y la idea de nosotros es que sirva como una propuesta para política, porque realmente lo que va a salir de ahí son cosas bastante reales, bastante actuales y bastante específicas a nivel de sistema.

El Objetivo es un poco en esos dos temas, ya vamos a ver que indaga más o menos, igual, ustedes ahí tienen la propuesta del instrumento, entonces ya cómo desglosado que es lo que se quiere abarcar en cada tema.

¿Para qué es?, es un instrumento de propuesta para sectores, como ustedes que son los encargados de la política educativa. Las universidades, centros de investigación por ejemplo CONARE, el Estado de la Nación, que tenemos como una buena relación y a nivel de COLYPRO, poder aportar a nivel de enfoque investigativo para la comunidad docente y el sistema, que para nosotros es importante como colegio profesional, no siempre quedarnos solo en la parte de fiscalización, sino también poder proponer con investigación cualitativa.

Señora Astrid Fischel: ¿Qué tipo de investigación cualitativa?

Señora Kimberly Alvarado: Es a nivel de cuestionario, se maneja un cuestionario administrado, ahí les vamos a explicar, pero también va a haber otra parte de talleres para profundizar en temas, porque sabemos que el docente no tiene todo un día para contestarnos todo y no podemos disponer de ellos mucho tiempo y ahora las preguntas, si cala mucho aunque son de marcar con equis, son aspectos muy cualitativos que son los que queremos venir a aportar aquí.

¿Qué se obtendrá?, desde un diagnóstico de cosas, que tal vez ya hay, pero no de esta manera a una descripción de fortalezas y debilidades en la formación inicial, eso lo pueden ver como un instrumento, no quisimos hacerlo como a nivel solamente de materias, sino a nivel de enfoques de los programas de estudio para que respondieran al programa de estudio, entonces ese es un trabajo de ir como a diferentes universidades, dentro de las limitaciones y ver cuáles eran esos ejes en los que estaba cada carrera para poder generar algún tipo de estandarización si así se pudiera decir, para que ellos en el momento de hablar de áreas de conocimientos fuertes o reforzar que es lo que queremos respondan a un programa que se esta implementando y no hacer algo que sea aislado y luego decir, pero así nos enseñaban las universidades, sino que responda realmente para que uno pueda decir, bueno así es como se está dando en un eje más amplio y también es un poco de percepción de docente que de ahí parte, parte como a nivel de ¿qué pienso yo como docente?, ¿qué soy yo como docente? y de ahí queremos que esas

cosas salgan a relucir en una investigación, de ahí que es un poco mas cualitativo.

¿Cómo se hará?, como les dijimos lo básico es un cuestionario autoadministrado, población de estudios docentes en el nivel de secundaria académica y técnica, diurna a nivel público, lugares de aplicación del instrumento, son los centros educativos, aquí ya les vamos a explicar un poco. La idea de nosotros cuando nos planteamos el estudio, no fue llegar y aislar al docente como docente, como tal, sino que sabemos nosotros también que un docente de un Liceo Rural es diferente a la de un Liceo Urbano, que si uno es Dirección Uno, Dirección Cuatro, todo cambia, y de ahí es que nosotros tampoco, solo queremos ver al docente aislado, sino el docente en donde está trabajando, entonces la muestra de hecho parte de centros educativos y ahora vamos a verlo.

Existe una base georreferenciada de centros educativos que la hizo el PROUS el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible de la UCR, ellos hacen un tipo de convenio con el Estado de la Educación y empiezan a hacer una base de datos que se georreferencian, o sea actualmente tenemos georreferenciados casi el 99% de los centros educativos del país, eso quiere decir que a nivel de mapas tenemos o sabemos cuál es ese punto que está ahí, cuántos docentes tiene, todo hasta cuando fue fundado, entonces así con características que tenía esa base de datos, así fue que empezamos a indagar como podríamos hacer la muestra al final, que terminen 5400 docentes, pero insertados en 270 centros y que las características de los 270 centros pudieran ser generalizables, entonces digamos que los colegios técnicos que se utilicen en la muestra puedan dar, reflejar una realidad de los colegios técnicos, como podemos hacer eso?, bueno hicimos barridos estadísticos con el equipo de PROUS y otra empresa que nos estaba ayudando en la parte de indagar cuáles podrían ser esas variables y cómo, cual era el mínimo de centros para hablar de generalizaciones y lo del peso en una región y otra región. Aquí se plantea o se hace con las 27 Direcciones Regionales del MEP, que la idea nuestra en última instancia es que pueda servir para el MEP y para COLYPRO también, pero no llegar y hablar igual de solo seis regiones.

Hay 740 centros educativos de secundaria, hay 270 en la muestra, que es representativa, todo eso incluye, primero colegios técnicos y académicos, se procuró que existiera una proporcionalidad entre ellos, sobre rendimiento académico, que en el rendimiento académico la variable que se utiliza son varias, pero es deserción, repitencia, que esa es la única que parte desde el estudiante, los centros tienen porcentaje de rendimiento académico y la cantidad de docentes, entonces también va a ser proporcional en los diferentes y sabemos que aquí hay de hecho muchos de los centros son grandes y aquí es importante otra cosa, las variables como colegio profesional, las quisimos acentuar en el docente y no en el estudiante, entonces cuando hablamos de

tamaño de los centros, es tamaño de los centros según cantidad de docentes y no cantidad de estudiantes, por eso que la única variable que remite a los estudiantes es rendimiento, pero las demás son cantidad de docentes porque esa era la idea.

Señor Jorge Quesada: Tal vez para que quede claro, es un estudio multinivel, el nivel de análisis va a ser el docente, pero la unidad de muestra va a ser el centro educativo y esas son las variables que escogen la unidad de muestras.

Señora Kimberly Alvarado: De aquí salieron aleatoriamente esos 270 centros que obviamente a nivel geográfico, urbano rural, que se tenga proporcionalidad GAM, no GAM, alto, bajo y muy bajo rendimiento, zona de pobreza y no zona de pobreza, colegios grandes, muy grandes, medianos, pequeños y muy pequeños porque de ahí, entonces es como lograr una proporcionalidad de todos.

Señor Jorge Quesada: De esos 270, cuando uno hace la proporción en cada una de esas variables eso es a lo que va a remitir la generalización, es decir a los colegios urbanos rurales la generalización es esa, igualmente colegios de bajo rendimiento del área rural mostraron estas tendencias.

Señora Kimberly Alvarado: El contenido del cuestionario integra tres módulos: aspectos sociales demográficos y económicos, condiciones de trabajo que va a tener como trayectorias, carga de trabajo, satisfacción a nivel de clima. Queremos también la parte, no solamente si existe o no existe laboratorio que eso ya está georreferenciado, incluso en esta base dicen si tiene o no laboratorio y no es tanto llegar y decir si está o no está en buenas condiciones, es ya desde el docente si lo utiliza, porque existen casos de casos, y desde el laboratorio que es lo más común, hasta áreas verdes, porque sabemos que hay de todo y la parte que es de proceso de formación inicial docente y roles docentes.

Señor Jorge Quesada: tal vez aquí es importante decir el trabajo previo que hicimos el año pasado para tener estas opciones de cuestionarios. Nosotros vimos que muchos ministerios educativos a nivel latinoamericano trabajan con lo que llaman los censos nacionales docente, por ejemplo Argentina tiene una gran tradición, México acaba de hacer uno, Chile, entonces, nos pusimos a ver cuáles eran esos ejes que trabajaron en Ministerios de Educación Pública y aparte de eso Kimberly realizó con el Estado de la Educación una serie de reuniones para trabajar el tema de la formación docente, para no repetir lo que se estaba haciendo en otros lados, porque fundamentalmente ese es un problema que tenemos a nivel nacional, mucha gente quiere investigar, todo el mundo lo hace por aparte, pero nadie se habla.

Señora Kimberly Alvarado: De hecho al inicio, obviamente uno siempre piensa en formación inicial continua, pero resulta que el Estado de la Educación con cierto apoyo de COLYPRO, hace una encuesta para los informes del Estado de la Educación donde trabaja la parte de formación continua, entonces cuando hablaba con Isabel, yo le decía, no yo me dejo la inicial que ellos no tenían, casi ninguna variable que remitiera a lo inicial y yo profundizaba en esa parte a nivel de la investigación, entonces ellos se dejaron la continua. Nosotros lo que queríamos ver más no era continúa, sino actual e igual remitiendo a los ejes de los programas de estudio, ver cuáles eran esas áreas que los docentes veían que las tenían fuertes, por la experiencia o porque tienen un proceso de formación continúa que les gusta, por ejemplo los de Informática o áreas a reforzar, no le llamamos área débil, porque puede ser que no lo sea, simplemente consideren que es una área a reforzar.

Estas son desglosadas un poquito más, la idea era el docente comunidad de análisis de parte de su relación en el aula y luego su relación con los Centros. Formación Universitaria, formación actual que son un poco las áreas de conocimiento fuertes a reforzar, aspectos sociodemográficos y rurales e identidad del docente en el proceso educativo y a nivel de centros educativos, un poco más la carga docente, trayectoria y porque un poco ver esa movilidad de la que sabemos, el docente es parte y la satisfacción y los recursos.

El plan de trabajo, entre el proceso y este que hicimos con PROUS, lo hicimos desde el año pasado cuando ellos sacan el Atlas de la Educación, entonces Jorge y yo vemos con interés en eso y empezamos un proceso muy de mesa, discusión y demás. Hicimos la propuesta a nivel de COLYPRO está aprobada y ahora en el segundo semestre nos hemos dado un poco a que la conozcan las personas, a nivel del MEP la hemos presentado a doña Alicia, al Director de Desarrollo Curricular, hoy a la Dirección de Gestión y Evaluación y ahora a ustedes para que conozcan cuál es la idea a nivel de permisos también, por eso también se decidió, dejar para el otro año, porque por la huelga sabemos que es casi imposible a nivel organizacional poder disponer de los docentes, entonces se quedó para el otro año.

Señor Jorge Quesada: Quizás ustedes se preguntaran como recoger 200 cuestionarios, fundamentalmente el colegio tiene una figura institucional que se llama auxiliares regionales, entonces son personas pagadas medio tiempo que trabajan haciendo promoción del Colegio en los distintos centros educativos a nivel nacional, la mayoría de ellos son docentes, algunas son personas pensionadas y que se encargan tienen un conocimiento de causa de ciertas regiones del país, ese sería nuestro personal de aplicación del cuestionario para un estudio como este y aparte de eso hemos trabajado en proceso de convenio, es decir, de entablar redes de contacto con investigadores del sector académico, el Estado de la Educación, el mismo PROUS, es decir, que hay un interés nacional de que se empiecen a hacer estudios de este tipo para

profundizar sobre estos aspectos y acá la solicitud que veníamos a realizar es que en el momento que requiramos los permisos para que nuestro personal entre a una institución educativa a dejar el cuestionario y que el docente lo llene, se realice, se tengan esas facilidades porque uno sabe el teje y maneje de los centros educativos y si no hay apoyo es difícil.

Señorita Kimberly Alvarado: Y que sepan del estudio, porque pasa muchas veces que llega alguien y no sabe, de ahí que nos estamos abocando en poder hablar con todos los que podamos a nivel de comunicación y que sepan que al fin y al cabo el esfuerzo es para todos, que no es que de hecho queremos a nivel de base de datos poder compartir el sector académico y todo porque sabemos de las debilidades, de los vacíos que existen o que todavía existen, porque a veces uno dice, pero ya todo está hecho y resulta que no, entonces desde COLYPRO ese es el interés.

¿Qué haríamos después?, es presentarlo y que el Consejo lo utilice como una herramienta.

Señor Jorge Quesada: Ahí básicamente lo interesante va a ser el tema de la liberalización de la base de datos, esa base de datos que este disponible para otros investigadores a nivel nacional y que sigan profundizando en el tema.

Señora Astrid Fischel: En primer lugar mi reconocimiento y felicitación a COLYPRO por llevar adelante un estudio de esta naturaleza, también me place mucho ver a muchachos jóvenes con tanto entusiasmo y tanta mística por lo que hacen, realmente se siente una muy contenta de que las nuevas generaciones sigan con el mismo entusiasmo y cariño hacia la carrera docente.

Me parece que ustedes han dejado planteados muchos temas que merece la pena seguir explorando, en realidad algunos comentarios muy puntuales.

Hemos tocado básicamente lo que es la oferta, desde el punto de vista de carrera docente, pero se ha tocado muy poco o nada lo que es la demanda, ¿qué motiva la demanda? ¿Por qué una carrera docente y de qué forma nosotros también podríamos inducir que esa demanda vaya hacia aquellos campos donde hay un mayor mercado laboral?, porque cuántos años pasan y nuestros jóvenes sacando adelante una carrera con una gran frustración al final de no encontrar un lugar de trabajo. Quiero hacer brevemente un análisis. Nosotros hicimos un trabajo para la Zona Brunca, especialmente para los cantones de la región Sur Sur y nos dimos cuenta que de lo poco que se ofrece en el nivel universitario es la carrera docente, entonces están saturadas todas las plazas en muchos de los colegios y tanto públicos como privados, se siguen formando docentes, cuando hay una demanda grande por otras disciplinas. Entonces sí me parece que debería de ser una alianza público-

privada, para poder realmente detectar a dónde están esas posibilidades de empleo, no que sean camisas de fuerza, pero sí posibilidades de empleo para orientar también esa demanda. Por otro lado me parece muy importante el tema del perfil docente, nuevamente no es una camisa de fuerza, pero si la sociedad ha cambiado hay muchas más demandas y realmente tenemos que hacer un esfuerzo desde el Consejo Superior, nosotros podemos apoyar en muchas de las directrices, pero esto es un tema en el cual deberían participar distintos actores que están directamente o indirectamente vinculados con el ámbito universitario y docente, me parece que eso también es muy importante y luego ustedes lo plantean muy rápidamente, pero creo que merece la pena dedicarle más atención y es que sigue después de ese trabajo tan importante que ustedes van a realizar. ¿De que manera se van a canalizar esos hallazgos?, ¿de qué manera nos van a permitir nuevas estrategias para abordar el tema de la demanda y la oferta? De manera de que sabiendo que el tiempo es muy corto termino aquí, pero nuevamente mi felicitación por el trabajo realizado.

Señorita Kimberly Alvarado: Desde COLYPRO hay una iniciativa para trabajar el tema de perfiles también, porque a inicios de año se hizo una investigación, se indagó un poco como estaba la cuestión a nivel de perfiles, se vieron todas esas cosas y si se plantea para el otro año generar mesas con sectores, porque sabemos que esa es la única manera, porque hay departamentos del MEP que nos han dicho que están muy interesados en poder estar en ese proceso, casi que ayudar con el liderazgo, porque se sabe que parte de lo que vimos las universidades dicen una cosa que como el MEP no tiene y los otros dicen que todavía el MEP no tiene, entonces si sabemos que existe un papel fuerte que debe de tener el MEP, pero no solo porque de nada sirve que tenga ahí y las universidades no lo consideren vinculante, entonces si sabemos como esa importancia y si queremos trabajar el otro año y ya existen como acciones con otros sectores para generar esas secciones.

Señor Jorge Quesada: El 12 de noviembre desde la Fiscalía del colegio se está proponiendo realizar un foro que se llama El perfil del director de Dirección 3", va a ser en el Hotel Crown, las invitaciones las estamos elaborando en donde vamos a tener una serie de expositores y unas mesas de trabajo con los invitados que van a ser los directores de Dirección 3, que van a participar en esa actividad, la idea es abrir como una esponja que absorbe cuáles son esas cosas, ese perfil que tiene que tener ese Director 3, entonces son actividades como paralelas, como esas actividades paralelas que se están haciendo desde diferentes órganos en el colegio y que queremos que sean insumos para ustedes como máxima autoridad de la política educativa de este país, les vamos a enviar la invitación y con respecto, por ejemplo con la Dirección de Desarrollo Curricular nos reunimos hace quince días, les presentamos estos resultados y están muy interesados en trabajar el tema de perfil del docente. Hoy nos reunimos con la Dirección de Gestión y Evaluación

que tienen un proyecto institucional nos lo dieron a conocer, que es para trabajar precisamente un proceso de evaluación que ellos están haciendo para el próximo año, es decir, COLYPRO tiene esa visión de promover este tema a nivel nacional con los diferentes actores.

Señora Lupita Chaves: Interesantísimo el estudio y lo que pretenden hacer, realmente coincidimos en preocupaciones, este Consejo Superior de Educación ha estado analizando en las últimas sesiones la importancia de crear una política pública para la profesión docente, que esta política pública tiene que incluir lo que es formación inicial, porque ustedes tienen razón hay una diversidad de formación inicial en preescolar, en primaria, en secundaria, también esta política pública tiene que hablar sobre Desarrollo Profesional Docente, que cual va a ser la política, en ese sentido y sobre la carrera docente es importantísimo y que también hemos conversado en varias ocasiones en este Consejo Superior de Educación, acerca de la elaboración de perfiles docentes. Definitivamente no puede ser que todo el mundo entre a trabajar en las mismas condiciones, yo soy parte también de CONESUP, suplente entonces voy poco, y recientemente en una de las actividades que tuvimos, una de las asesoras técnicas nos contaba que, por ejemplo a veces y por eso el estudio hay que ver cuando toquen lo de Educación Inicial, es muy importante revisar programas de estudio, porque vieran que estamos analizando quién puede ofrecer ciertos cursos de matemática, las carreras de ingeniería, las ingenierías y qué tienen que tener tales y tales matemáticas, los cálculos, las algebras, y revisando planes de estudio una universidad equis, el cálculo 1,2 y 3, lo que daban las universidades públicas en cálculo 1 lo dividen en cálculo 1,2 y 3, entonces no basta con revisar un plan de estudio, si tiene cálculo 1, 2 y 3, no, hay que revisar los programas de los cursos. Con razón ahora uno entiende porque se caen todos los puestos y porque la Administración Pública está como está, ¿por qué?, porque esto es algo muy grave, es muy grave lo que está pasando, entonces si tenemos que trabajar de manera conjunta. A mi me parece muy bien lo que ustedes dicen de que tiene que ser intersectorial y colegiado, yo les recomendaría, que ojala pidan para presentar esto en el INIE, porque nosotros tenemos estudios que les pueden fortalecer. Tenemos por ejemplo un estudio sobre la condición laboral del docente de Educación Secundaria, hay un estudio donde se compararon diez planes de estudio de Educación Primaria de universidades públicas y privadas y había una universidad, que ni siquiera tenían Práctica Docente, Investigación no existía, entonces ahora por cierto yo vengo del Consejo Científico del Instituto y se hizo una investigación de 5 o 6 doctorados en educación y ahí lo que hicieron fue simplemente valorarlos, se valoró el plan de estudios, se valoró tesis y se hizo entrevista a los graduados y ahí se calificó y ahora viendo, ahí son de las que más gradúan. Entonces realmente es una gran responsabilidad que tenemos todos y todas, entonces tenemos que trabajar de manera conjunta, tenemos que darnos las manos y yo les recomiendo que coordinen con la UCR, porque tanto el Instituto como el Instituto de

Investigación en Ciencias Sociales tienen investigaciones que les pueden servir como insumo.

El diseño que hicieron por ejemplo, ustedes ponen condiciones de trabajo que ustedes decían de laboratorios; es muy importante preguntar por conectividad, porque nosotros que hacemos investigaciones en el aula, investigaciones cualitativas, vieran que en Tilarán, tienen muy bonito con INTERNET, eso fue hace como dos o tres años, y bajando un documento empezamos a bajarlos a las 8 de la mañana y a las doce del día, no había bajado por la conectividad, por la banda. Y la parte ético-política, por ejemplo de la función ético-política de un docente, donde un docente tiene que dominar disciplina, pero tiene que tener una formación sólida en pedagogía, humanismo, en las disciplinas, ¿Por qué?, porque esta formando ciudadanos y ciudadanas y son personas que tienen una responsabilidad social, personas que tienen que trabajar por la conservación del ambiente, por desarrollo sostenible, por el respeto a las diferencias, por construir sociedades más justas y solidarias, entonces es todo, la formación docente es muy importante y tiene que ser integral. Entonces todas esas cosas yo creo que esa función ético política docente a veces se nos olvida, a veces creemos que sepa mucho de matemática, que tiene que saberlo, lenguaje, tiene que saberlo, tiene que dominar su disciplina, pero la pedagogía como ciencia que estudia los procesos educativos trasciende la didáctica, trasciende el currículo y entonces eso tiene que quedar muy claro. Cuando analicemos planes de estudio tenemos también que ver esa parte, esa formación humanística que tiene que tener todo docente.

Señor Jorge Quesada: Los compañeros del Departamento de Incorporaciones del colegio cuando veíamos estos datos, algo que veíamos, es que actualmente no tenemos la posibilidad de saber si una persona hizo o no práctica supervisada.

Señor Wilberth Flores: Este Consejo tiene aprobada una Política de Formación Continua, sería importante y de mucha utilidad para este Consejo que ustedes valoren dentro del proceso de formación en la investigación que van a realizar, realmente contemplen la formación continua y la otra ya es propiamente materia como administrador. Si ustedes analizan, yo soy director Regional de San José Oeste, si ustedes analizan el Manual Descriptivo de Puestos, las funciones determinadas en el manual para Director 2,3,4 y 5, la diferencia es muy sutil, entonces porque llamarle un taller o un seminario como ustedes lo están denominando para Directores 3, incluso los recargos por el trabajo en concordancia con la norma 146 de Servicio Civil y la norma ampliada de Programación Presupuestaria corresponde a un pago de un recargo de doble jornada o de triple jornada, según sea el caso, pero la diferencia es muy sutil, entonces para que encasillarlo como Director 3.

Señor Danilo Morales: Es muy agradable ver esta juventud con la capacidad de análisis y propuesta y felicitar al COLYPRO por darles la oportunidad. Yo creo que es importante traer ideas e inquietudes frescas y me atrevo a decir no contaminadas y por otra parte felicitar al COLYPRO que se denota una posición diferente, de avanzada y de investigación y de propuesta y no el COLYPRO que estábamos acostumbrados a afiliar, es de reconocer, además obviamente que la investigación va a ser de mucho provecho.

Señora Xinia Rodríguez: Me uno a la felicitación de los compañeros, que gusto y conozco de muchos años a la señora Yolanda Hernández y que dicha que la tenemos en COLYPRO con estas iniciativas.

Yo quisiera recalcar sobre otro asunto, a veces se hacen en muchos casos investigaciones muy buenas, pero luego no se comparten los resultados, y una de las mayores quejas que tienen los docentes es que solo nos buscan para llenar un cuestionario y después qué. Yo quiero enfatizar esta parte y así como COLYPRO está haciendo la investigación, que una vez que esté hecha también se comparta con los docentes, que se baje, que surjan a partir de los resultados que encuentren las estrategias para mejorar, esa es la palabra mejorar, entonces hacerles un poco de hincapié en esta otra parte que a veces se deja de lado, cuántas tesis, cuántos trabajos de investigación sobre docentes y ahí quedaron, entonces que por favor con este mismo ímpetu que tienen de hacerlo también sean de compartirlo y de trabajarlo.

Me interesa mucho cuando hablan de tecnología, porqué algunos docentes no utilizan esa tecnología, se lo digo a priori, por ejemplo en el caso mío, la parte técnica no hay ningún problema, los docentes siempre lo usan, con la parte académica, la queja del docente es que tienen tan pocas lecciones que eso les limita trabajar utilizando, por ejemplo la investigación con estudiantes en clase, porque son lecciones de cuarenta minutos, a veces solo tienen ochenta minutos en la semana e inclusive algunos tienen solo cuarenta mientras que un profesor técnico tiene veinte horas reloj, diez horas reloj, entonces enfatizar mucho el por qué, porque a veces se tiene el recurso pero es el mismo docente que no lo quiere utilizar, lo utilizan en su parte administrativa en registro y todo lo demás pero no en la parte didáctica, muy importante eso.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Primero felicitarlos y saludarlos muy cordialmente después de tantos años. El verdadero tema, sin dejar de lado ninguna de las aristas de los planteamientos que han hecho, es el perfil del docente que necesitamos, ese es el gran tema y en los últimos días está más en boga, porque han vuelto las publicaciones en cuanto a la educación pública, o sea, se habían cesado por varios años, siempre ha habido reclamo, pero los últimos días La República, la semana pasada, la educación totalmente ineficiente, La Nación todos los días, entonces en estos momentos no hay que verse solo afectado por la crítica, sino reparar en que de ella hay verdad, hay

acierto o hay error y sobre ello trabajar, porque uno tiene familiares, tiene amigos, hijos de amigos que se graduaron, están felices y se graduaron y no tienen donde trabajar y no tienen donde trabajar, no hoy sino por muchos años, porque no está definido, ni el perfil del profesional que necesita el país, no el Ministerio, que necesita el país, hacer el ejercicio de en qué áreas y cómo inducir a la universidad pública o privada para que nos colaboren en esa formación y me queda decir de los verdaderos vacíos de la educación. Siento por experiencia nada más, no por hablar por atrás que en este mismo Consejo en su momento cuando lo presidí, una asesora muy estimable de Inglés, me pidió dos mil plazas de Inglés para que el país cambiara yo simplemente le dije está bien, se las damos, tenemos los dos mil docentes graduados en la enseñanza del Inglés, yo creo que ahí cambió todo, o sea que el tema va mucho más allá, no es solo lo que hoy se discute presupuesto no presupuesto, dos mil plazas más en educación o no, no, es sentarse, ver los verdaderos dimensiones de la cobertura, ver las verdaderas dimensiones del graduado que tenemos hoy, de las necesidades de una visión país más profunda y ni qué decir de una educación de esa visión país que es el tema en donde ejercicios como el de ustedes, creo que en mucho contribuye para trabajar en ello. Mi reconocimiento.

Señora Alicia Vargas: Yo quería también agradecerles por la participación y por ese estudio que han hecho del COLYPRO, especialmente por tener esa iniciativa tan valiosa, solo quiero apuntar algo, que aquí se ha hablado, sí de los perfiles y ustedes lo detectaron en el estudio, es muy importante contar con perfiles, pero tal vez, igual de importante es contar con procesos de evaluación y de supervisión de la formación que se está dando, podemos tener los mejores perfiles del mundo, pero si dentro de las universidades están haciendo las cosas como quieren. Nunca podremos contar con ese docente y esa docente que incida adecuadamente en la formación y que aporte a la educación. Don Guillermo Vargas siempre decia que estábamos hipotecando el futuro del país al no estar dándole la adecuada supervisión a las entidades formadoras de docentes y a eso hay que ponerle atención.

Señora Lillian González: Agradecerles el espacio y como decía la compañera no es investigar por investigar, realmente nosotros queremos poner nuestro granito de arena para mejorar la educación costarricense, además de que ese es uno de nuestros fines primordiales, entonces tengan la seguridad de que haremos lo posible para compartir la información que obtengamos con la finalidad también de que se tomen las medidas necesarias y que se hagan las políticas que sean necesarias, realmente para encarrilar la educación de este país, porque sentimos que con los resultados que hemos visto una de las cosas que hemos dicho es que los niños de hoy en día no aprenden igual que los niños de hace un tiempo, yo creo que todos lo sentimos, lo sabemos y los niños de ahora son otra cosa, son muy diferentes a los de hace un tiempo, entonces tenemos que cambiar. El docente de hoy en día tiene otras

necesidades para poder atender esas necesidades que tienen los niños de hoy en día, entonces ahí es donde se necesita investigación, se necesita el tema de perfiles y se necesita una formación diferente, entonces es donde nosotros queremos apoyar el MEP, tengan la seguridad de que toda esta investigación es con la finalidad de que el MEP ojalá la tome y pueda hacer algo con ella, porque en realidad lo que nosotros hagamos no es vinculante, esa es una realidad y lo tenemos muy claro, pero si podemos apoyar en mucho a las personas que toman las decisiones en este país.

Señor Jorge Quesada: Muchas gracias por el espacio que nos brindaron, si es muy importante que nos hayan dado este espacio, porque ustedes son el mayor órgano del país que dicta política educativa y a modo de anuncio queremos decirles que para enero o febrero del próximo año terminamos una investigación que va a ser publicada en el Estado de la Educación sobre los temas de procesos de nombramiento, porque trabajamos igualmente con la nómina del MEP y con la georreferenciación de centros educativos y nos dimos a la tarea de ver en qué lugares habían menos cantidad de personas y grados profesionales y los ubicamos, una diferenciación territorial de los procesos de nombramiento del MEP, entonces queremos mostrárselos.

Se retiran los exponentes.

Señor Wilberth Flores: Nosotros tenemos en el POA un estudio pendiente sobre el perfil de matemática, entonces sería importante analizar la posibilidad de no repetir esfuerzos, sino ahorrar recursos. Una posibilidad sería un convenio con COLYPRO para contemplar dentro de la investigación el marco de referencia que a nosotros nos interesa. Lo otro es lo de formación continua, que pareciera ser que no es como un tema de fondo de ellos, parece que se lo están dejando a otras iniciativas y a nosotros si nos interesa, por ejemplo, cuanto recurso invierte la Fundación en formación continua y la política que ha aprobado este Consejo va orientada hacia cómo debe canalizarse la formación continua por parte del IDP y otros órganos del MEP, entonces parece que esto requiere un análisis profundo entre nosotros como Consejo sobre qué establece la política y por donde re direccionar algún tipo de coordinación, si fuera así que lo considerara el Plenario.

Señora Alicia Vargas: ¿Desean ustedes tal vez establecer algo concreto con respecto al seguimiento de políticas que se puedan dar, de las políticas emanadas del Consejo, que se puedan canalizar a través de iniciativas como la del COLYPRO?, ¿por ejemplo en formación de personal docente o en desarrollo profesional o por otras instancias como el IDP?

Señora Lupita Chaves: Para la elaboración de políticas, yo creo que sería importante, pero no sé cómo recopilar tanto, hay mucha investigación que da luces acerca de hacia donde podemos ir caminando en relación con política

para profesión docente. Pero sería como ir recopilando esta información, no sé si algunas de las asesoras del CSE, como para ir teniendo insumos y que una vez que se tengan los insumos poder realizar alguna propuesta de política que eso no se puede hacer así no más, rápido, sino que tiene que tener y participar diferentes actores, gente especialista en política, gremios, universidades, o sea no es algo como tan sencillo, pero por lo menos se podría ir tomando algunas investigaciones que puedan ser como insumo, con puntos de partida.

Señora Astrid Fischel: A mí me parece muy importante que se analice la posibilidad de hacer una convocatoria nacional para poder analizar qué queremos de la educación y cuál es el perfil o los perfiles de docentes que nosotros buscamos, frente a los cambios tan importantes que la dinámica social nos ha ido generando. Entonces cómo preparamos a nuestros jóvenes y a la vez a nuestra fuerza docente para hacer frente a todos esos cambios, lo cual sería también un punto de reflexión muy importante para las universidades y la formación docente. Yo siento que tiene que venir un momento, en el cual no podemos seguir permitiendo que estén tan a la libre lo que son los procesos de formación docente, especialmente en ciertas universidades privadas, que preocupan muchísimo las estadísticas, entonces podría ser el MEP quien lidere este proceso con todo el apoyo del CSE por supuesto, pero planear algo a un año y hacer un planeamiento con participación activa de la UCR, de la UNA; COLYPRO, de los gremios y realmente buscar que así, como me acuerdo a finales del siglo de la década de 1990 se planteó Costa Rica 2000, bueno planteemos algo parecido ¿qué esperaríamos de nuestra educación para la próxima década? y que sea esta administración la que del punto de partida.

Señor Danilo Morales: Yo me atrevería a proponer que el Consejo se fije políticas claras a un año, año y medio plazo, qué es lo que queremos, qué es lo que vamos a analizar y hacer alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, que ya están analizando sus temas y que son investigaciones cuyos resultados el Consejo no está aprovechando, por decirlo de alguna manera, pero empecemos por fijarnos qué es lo que queremos, para tal fecha queremos tener analizado el asunto de la formación docente por decir algo y buscamos y tomamos decisiones al respecto. El Consejo por sí solo no va a poder hacer investigaciones de esa magnitud, pero si aprovecharnos en el buen sentido de la palabra de esas investigaciones y tomar decisiones, porque si no, no lo vamos a hacer.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Alguien dijo que esto no era para tomar acuerdos ya y es cierto, que queden los comentarios en acta como un proceso o eventual inducción para tomar acuerdos ulteriores, porque de lo contrario podríamos ser muy ligeros ante necesidades tan puntuales, pero que si es válida esta reflexión, porque son propias del Consejo, más bien estas son las reflexiones que deberían ser más comunes porque esta es la verdadera

discusión sobre la política educativa del país, que lo tomemos en esta sesión a ese nivel de comentario para tomar acuerdos posteriores.

Señora Ingrid Bustos: En ese sentido que plantea don Manuel Antonio, se podría plantear un acuerdo de solicitar a la Administración la definición de una estrategia para convocar a estas reflexiones, convocar a la comunidad educativa nacional para generar diálogos y discusiones que promuevan la toma de decisiones, quizá acordar el ir planteando esta estrategia de convocatoria que planteaba doña Astrid.

Señora Alicia Vargas: Tal vez podríamos tomar un acuerdo en el sentido de abrir el próximo año una mesa de reflexión, un periodo para reflexionar sobre la formación docente. Ese proceso podría ser organizado y coordinado por el MEP y a la vez podría solicitarse el apoyo a las universidades, al COLYPRO y a otras instituciones. Los temas podríamos dejarlos pendientes, pero que sea una reflexión o período de revisión de la formación docente.

Señor Wilberth Flores: Creo que de manera formal habría que incorporar esto en el plan anual del Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-47-2014

> ***Solicitar a la Administración coordinar la organización de una mesa de análisis y discusión, que se lleve a cabo en el mes de enero del año 2015; en la que el tema principal sea la formación docente y en la cual participen diferentes agentes educativos de la comunidad nacional: universidades públicas, universidades privadas, COLYPRO, Instituto de Desarrollo Profesional, CONESUP, Estado de la Educación u otros.***
>
> ***Incorporar en el Plan Anual del Consejo Superior de Educación la organización de este evento.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. **Copia de oficio DE-1125-2014, suscrito por la señora Leda Muñoz, directora de la Fundación Omar Dengo, quien se refiere al presupuesto asignado**

Señora Astrid Fischel: Antes de mi cirugía me contactó a través del Consejo Superior de Educación, la Dra. Leda Muñoz para ponerme en autos de lo que ha venido haciendo la Fundación Omar Dengo en los últimos años, y para solicitarme de una manera muy respetuosa la posibilidad de abrir un espacio en este Consejo Superior de Educación para conocer de los últimos avances de la Fundación, quizás uno de los más importantes, la valoración que se ha hecho de la Fundación a nivel internacional y de Costa Rica y la posibilidad de que Costa Rica en el año 2017 puede llegar a cubrir el 100% de los centros educativos y eso se dio hace aproximadamente un mes que yo me reuní con doña Leda.

A raíz de la decisión que se tomó en la Asamblea Legislativa de un recorte presupuestario bastante fuerte de la Fundación, doña Leda me contactó hoy en la mañana y me comentó que se había escrito una nota al Diputado don Ottón Solís, con copia a la señora Ministra de Educación y con copia al Consejo Superior de Educación y que ella me pedía, de una manera muy especial si nosotros podíamos tratar el tema que está claramente establecido en la nota, de manera que ojalá contar con el respaldo, no solamente de la señora Ministra de Educación, sino del Consejo en esta gestión por lograr, sino la totalidad del presupuesto que se había planteado, por lo menos que el recorte no fuera tan drástico. Yo cumplo desde el punto de vista de comunicar, no sin antes decir que me parece que la Fundación ha venido haciendo una labor muy importante para nuestro país y me ha tocado en distintos foros en el extranjero que se hayan referido a Costa Rica y a la labor que hace la Fundación, en los términos más meritorios, pero si respetuosamente someto a la discusión lo que se plantea en la nota que es la razón principal por la cual hoy me llamó la Dra. Muñoz para pedirme este espacio de discusión.

Señor Ricardo Ramírez: Realmente es un tema que nos pone a todos en pensamiento y que completamente de acuerdo, cuando se recorta presupuesto o cuando se nos informa que hay intenciones de recortarlo, la mayoría tenemos que oponernos. Viendo a los estudiantes ahora universitarios, yo creo que todos nosotros estuvimos al frente de esa Asamblea Legislativa en alguna u otra ocasión como estudiantes universitarios, también peleando por eso. Definitivamente son preocupantes para todos nosotros los recortes en

educación, pero también tiene que llamarnos la atención sobre la eficiencia, sobre la efectividad de la aplicación presupuestaria, cuando los recursos no se utilizan y son subutilizados, también nos llama mucho la atención.

También de acuerdo en que deberíamos de manifestarnos ante la Asamblea Legislativa como órgano constitucional que somos pidiendo que, o sea la educación es la mayor inversión que hace el Estado, no solamente en recursos sino en calidad, o sea la formación de nuestros ciudadanos debe de ser prioritaria para el Estado en todo momento, yo creo que en esos argumentos y manteniéndolo, estamos completamente de acuerdo. En relación con la Fundación Omar Dengo, yo diría que viene siendo parte de las transferencias hacia educación que tienen que darse, pero a mí me gustaría oír en algún momento un informe de la Fundación no económico, sino un informe cuantitativo y cualitativo, principalmente de los programas educativos que ellos ejercen, porque recuerdo en alguna ocasión que estuvimos como Consejo en la Cancillería con gente de Finlandia que vino y se les hizo precisamente esa consulta a los finlandeses, como conciben ustedes la enseñanza de la informática, nos llamó a todos la atención que dijeron que hace más de veinte años se dieron cuenta que los laboratorios de informática no son funcionales en las escuelas, ni en los colegios, dicen la informática no se enseña de esa manera, o sea, no ha habido el avance administrativo más grande que hemos tenido y que yo así lo considero, digamos en cuanto a los aspectos administrativos que por ejemplo fueron los registros electrónico, el PIAD, no salieron de la Fundación o sea la Fundación no ha producido eso para el sistema educativo costarricense, se ha centrado únicamente en dotar de laboratorios de informática y lo que más me llama la atención es que los programas que se dan ahí, que son dos lecciones por semana a cada grupo deberían de ser aprobados por este Consejo Superior de Educación, cosa que no sucede de esa manera, o sea, esas dos lecciones están fuera del control curricular de este Consejo y yo creo que lo primero que deberíamos tratar es que se nos presente, se nos renueve esa programación, para poder nosotros realmente tener un panorama amplio y poder opinar, de lógico que estamos completamente de acuerdo que la educación costarricense tiene dos momentos en los últimos 25 años, antes de la Fundación Omar Dengo y después de la Fundación Omar Dengo, el aporte que le ha dado a las Tics, el desarrollo es considerable, pero uniendo una cosa con la otra, yo diría que le corresponde a este Consejo determinar cuál es la visión, la política hacia la cual debe de moverse la formación de nuestros jóvenes, niños y niñas en cuanto a la adquisición de conocimiento de informática claramente señalados, son dos lecciones que se imparten que no están todavía, ni dentro del currículo, porque no están dentro del currículo, es un acuerdo del Consejo que se den pero no son evaluadas, no tienen esa formación y esa valoración realmente, doña Alicia lo decía, no solamente es dar sino valorar, como hemos valorado eso, cuáles son los mecanismos que el MEP y el Consejo han

establecido para valorar la implementación paulatina de esos programas, tanto administrativa como cualitativa en el sistema educativo.

Señora Ingrid Bustos; En relación con la necesidad de esa presentación de la Fundación Omar Dengo, se había previsto con doña Sonia Marta y está programada para el 3 de noviembre una sesión en la Fundación, por parte del Consejo, con la presentación del informe respectivo de la FOD. Cabe recordar que sí existe una política de informática que se les había hecho llegar a ustedes anteriormente aprobada por Consejo, vamos a tener esa presentación el 3 de noviembre.

Señora Marcela Rodríguez: Una preocupación generalizada en los centros educativos es que los programas están sumamente desfasados con respecto a la realidad que las y los estudiantes viven en la actualidad. La tortuguita estuvo muy bien para introducir la informática hace muchos años, pero en la actualidad necesitamos otro tipo de formación, entonces los programas están muy desfasados. Otra cosa y lo voy a decir, porque en mi escuela tenemos un laboratorio muy grande y ha sido de mucho beneficio, pero por ejemplo las computadoras cuando las cambiaron, las cambiaron hace poco y no era, porque estaban malas, sino porque se iba a dar algo mejor, pero nosotros como institución las solicitamos, porque tenemos en la biblioteca tres computadoras para que los niños y niñas en los recreos accedan, ellos dan su carné, tienen su tiempo y es lindísimo. Entonces nosotros lo solicitamos y pensamos por el tipo de biblioteca que nosotros tenemos íbamos a tener casi que una biblioteca virtual, si nos hubiesen facilitado la gente de la Fundación las computadoras, pero nos dijeron, no esas computadoras se van para una bodega, entonces a mí eso me parece un desperdicio de recursos. Entonces son cosas que también nosotros tenemos que medir y ver cuando se nos haga esta acotación.

Señor Danilo Morales: Yo igual tengo mis inquietudes con respecto a la Fundación, sería importante tener una evaluación de la Fundación, pero externa, porque la posición que ellos presentan es para mí como en non plus ultra y por lo menos en Pérez Zeledón y en mi colegio, creo que las dos lecciones de informática desaparecen y no pasa absolutamente nada, no hay relación con los otros docentes, se supone que debe de haber relación con otros docentes, se supone que debe de colaborar en las lecciones de los otros docentes, los estudiantes van cuando quieren, el que quiera va el que quiera no va y terminan no yendo, no hay una evaluación directa del docente, el docente cree que pertenece a la Fundación Omar Dengo y no al colegio, entonces hay varias dudas que obviamente se las voy a hacer cuando vengan los funcionarios, pero cuando uno ve la cantidad de millones, 12 mil millones y un poquito más en el 2013, yo creo que debería uno evaluar algo más que la simple tenencia de cada alumno de una computadora que por sí sola no educa.

Señora Astrid Fischel: Para muchos de ustedes es conocido que yo tengo doce años de estar ausente del ámbito educativo, me he dedicado a una fundación sin fines de lucro. Para mí realmente es todo un proceso de aprendizaje o actualización. En realidad yo coincido con todos los compañeros, yo sentí a la Dra. Muñoz muy abierta al intercambio, a escuchar, más bien de ella surgió la solicitud de que le diéramos un espacio y me parece que con todo el respeto que ella se merece, pero con toda la objetividad debemos de plantearle las inquietudes, ustedes están directamente involucrados con los estudiantes y de mi parte aprenderé mucho y trataré de apoyar las discusiones, en la medida que se desarrollen, porque realmente lo que me mueve es la ilusión de que Costa Rica siga escalando posiciones a nivel internacional, pero no solamente de nombre, sino efectivamente que nosotros estemos llevando adelante una transformación de nuestros estudiantes, pero si quería dejarlo muy claramente que ha sido gracias al señor Presidente y a la Señora Ministra que yo retomó riendas en lo educativo, desde el 2003 que yo dejé el Ministerio, no había tenido esta oportunidad y estoy aprendiendo muchísimo, así es que quiero dejarlo así expresado.

2. Fechas de las sesiones de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2014

Señora Ingrid Bustos: Yo les hice llegar un correo con las fechas tal y como se había solicitado de octubre, noviembre y diciembre, entonces para aclarar que efectivamente se había programado que este jueves íbamos a tener sesión, pero este jueves 16 se va a cambiar por el 23 que no había sesión, porque doña Sonia Marta aún va a estar fuera del país y ella prefiere estar presente en la siguiente sesión, entonces tendríamos sesión el próximo lunes 20 de octubre.

Aclarar que en el mes de noviembre la lista que hice de las fechas es el lunes 3, jueves 6, lunes 10, jueves 13, lunes 17 y había indicado lunes 27 pero es jueves 27 porque abajo aclaro que el jueves 20 doña Sonia se encuentra en Belice, va a estar fuera del país, entonces no se puede sesionar ese jueves y el lunes 24 ella está convocada por el señor Presidente a un Consejo ambiental al que no puede faltar, entonces el lunes 24 no vamos a tener sesión, vamos a tenerla el jueves 27, siempre se completan las seis sesiones del mes.

En diciembre son las únicas fechas posibles del mes, queda lunes 1, jueves 4, lunes 8, jueves 11, lunes 16 y jueves 18.

3. Invitación a Conversatorio Teatro Nacional: De aspiraciones a Herencia

Señora Astrid Fischel: Una invitación muy cordial, el 21 de octubre se cumplen 117 años de la apertura del Teatro Nacional, de la gran inauguración y vamos a tener un coloquio en el vestíbulo de los museos en los bajos del

Teatro Nacional, les voy a enviar la invitación, es un coloquio con Andrés González, que es un arquitecto que es el que hace muchos de los recorridos por San José, si pueden acompañarnos a las 6 de la tarde.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos

Acta No. 47-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de octubre de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-2014 del 23 de octubre de 2014.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL